

ACTA REUNIÓN COMITÉ DE EMPRESA GRUPO CONTROL BARCELONA 21/04/2017

Asistentes de comité de empresa:

- Miquel Vidal (Presidente comité) STS-C (Asistente)
- Enrique Aguilera (Secretario comité) STS-C (Asistente)
- Ricardo Cedamanos STS-C (Asistente)
- Eusebio Morales STS-C (Asistente)
- Justo Rubio CCOO (Asistente)
- José M^a Basco CCOO (Asistente)
- Antonio J. Gutiérrez CCOO (Asistente a partir de las 11:30 h)
- Juan Carlos Giler UGT (Asistente a partir de las 11:30 h)
- Óscar Moraga ADN (Ausente)

Otros asistentes:

- David Pérez (Delegado sindical STS-C)
- Antonio Prieto (Delegado sindical UGT)

Por parte de la empresa Grupo Control Barcelona:

- Julián Gil (Delegado) Asistente

CCO
[Handwritten signature]

STS-C
[Handwritten signature]

STS-C
[Handwritten signature]

STS-C
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
STS-C

[Handwritten signature]
CCO

[Handwritten signature]

DELEGADO SINDICAL

STS-C

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA:

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'SISC', 'cc-00', and 'SISC']

- 1º.- Solicitamos copia básica de los contratos de trabajo de los trabajadores contratados durante el presente año y renovaciones.
- La empresa facilita la información.
- 2º.- Este comité solicita a la dirección de la empresa la decisión tomada referente a la regularización del plus de jefe de equipo del 10% del salario base (como indica el convenio nacional), ya que dicha consulta se trasladó a la dirección de RRHH en la pasada reunión de comité. Este tema se trató en la pasada reunión y fuimos informados que en la nómina de febrero sería regularizado y pagados los atrasos en este concepto, y no ha sido así.
- La empresa ha regularizado dicho importe en la nomina anterior, pero el importe ha quedado en 90,24 € en lugar de 90,82 €, la empresa lo comprobará y regularizará en la próxima nómina.
- 3º.- Solicitamos las operativas de todos los servicios de Grupo Control Seguridad Barcelona, firmadas por el cliente y por el Jefe de Seguridad de Grupo Control o los protocolos de actuación de los VS de los distintos servicios, previa consulta con la inspectora de trabajo esta nos informó que dicha documentación nos tiene que ser facilitada a los representantes de los trabajadores.
- La empresa informa que ha pasado esta información de los centros del ICUB al responsable de seguridad de de dicho cliente, así como al responsable de seguridad de tiendas DIA la información de sus centros. La empresa informa de que en el resto de servicios o dicha información no existe o está pendiente de actualizar.
- 4º.- El comité de empresa ha tenido constancia de que el trabajador JUAN IBAÑEZ, se le adeuda Kilometraje, Peajes de hace unos 10 meses aproximadamente. Punto tratado en la anterior reunión, se nos informó que este tema se solucionaría en la nómina de febrero, y no has sido así.
- La empresa informa que habló con dicho trabajador el pasado jueves 13/04 y le informó que en 15 o 20 días le enviarían un talón con el importe de dicho concepto, se recuerda a la empresa que hace más de 2 meses que se reclamó este tema.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'SISC' and 'cc-00']

- 5º.- Se insta a la empresa a que cumpla la normativa en cuanto anticipos de salario se refiere tal y como indica el Art. 65 del convenio en vigor. Se recuerda a la empresa que este artículo no limita el número de anticipos, no impone una fecha específica para realizarlos, y si especifica el plazo máximo para que estos se hagan efectivos. Se espera contestación por parte de la empresa al respecto.
- La empresa entiende que no corresponde el anticipo de la parte proporcional generada de las pagas extraordinarias.
- 6º.- El comité solicita información sobre las tiendas LIDL de Barcelona y provincia.
- La empresa Grupo Control nos informa que espera próximamente trabajar con Lidl en las tiendas de Catalunya.
- 7º.- La sección sindical de STS-C, solicita después de consultar con la Inspectora de Trabajo Sra. Rovira Albareda que la dirección de la empresa nos tiene que entregar todos los cuadrantes de todos los trabajadores a todas las secciones sindicales que componen este comité de empresa.
- La empresa autoriza a cualquier persona de estructura que facilite a cualquier miembro del comité y delegados sindicales los cuadrantes generales actualizados de los servicios en las oficinas de Grupo Control Barcelona. La empresa entiende que la entrega de los cuadrantes individuales vulnera la ley de protección de datos. Este último punto lo consultará con el departamento jurídico de la empresa.
- 8º.- Este comité de empresa solicita a la dirección de Grupo Control, listado con el censo actualizado de la delegación de Barcelona y provincia.
- La empresa facilita la información solicitada.
- 9º.- Listado de todos los servicios actuales de Grupo Control Barcelona y a su vez que se notifique al comité de empresa cuando se amplíen dichos servicios en el mismo momento que se soliciten.
- La empresa facilita el listado. Informa que está de acuerdo en facilitar un listado mensual de las ampliaciones habidas y las previstas, esta información estará disponible en la sede de la empresa para cualquier miembro del comité y delegados sindicales.

[Handwritten signature]
cc. 00

[Handwritten signature]
cc. 00

[Handwritten signature]
STS-C

[Handwritten signature]
STS-C

[Handwritten signature]
STS-C

[Handwritten signature]
STS-C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Recibido Sindicato
STS-C

Comité de Empresa

➤ 10º.- La sección sindical de UGT, solicita:

1. Cuadrantes
2. Horas extras
3. Vestuario de verano

Dichos puntos serán desarrollados en la reunión por los miembros de dicha sección sindical.

➤ La empresa informa que el programa de gestión de cuadrantes no permite imprimir los cuadrantes con los conceptos de festividad, horas extras y nocturnidad, igualmente la empresa trasladará este tema al departamento de informática.

➤ Se solicita a la empresa que mejore la calidad del vestuario aumentando el porcentaje de algodón en las prendas. La empresa lo trasladará a la dirección.

➤ 11º.- La sección sindical de ADN, solicita información sobre el servicio del Almacén MUHBA de Zona Franca (ICUB). Dicho punto lo desarrollará dicha sección en la reunión.

➤ Se pospone este punto al no haber ningún representante de la sección sindical ADN.

➤ 12º.- La sección sindical de CCOO, solicita toda la documentación que comprende el Art. 64 del Estatuto de los Trabajadores así como la póliza de responsabilidad civil a la que hace referencia el Art. 80 del convenio en vigor.

➤ En el plazo de una semana la empresa dará respuesta a este punto.

➤ 13º.- La sección sindical de CCOO expone los siguientes temas:

1. Plantear al comité y a la empresa la redacción e implantación de un plan de acogida para nuevos trabajadores.

➤ Se acuerda redactar el texto para debatirlo en la próxima reunión del comité.

cc. COO

cc. COO

cc. STS
cc. STS
cc. STS

cc. COO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

De CCOO a STS
STS - *[Handwritten signature]*

2. Contrastar con la empresa los plazos previstos para la implantación del portal del empleado (comentado verbalmente por el departamento de RRHH en el pasado), y plantear la necesidad de que cuando entre en funcionamiento, los documentos colgados en el mismo, como p.e. nóminas, cuadrantes y otros, sigan opcionalmente siendo entregados en mano a los trabajadores que así lo deseen.

➤ La empresa dice que está pendiente de implantar el portal del empleado y que en todo caso complementará el sistema actual siendo opcional para el trabajador.

➤ 14º.- Ruegos y Preguntas

➤ Antonio Prieto (UGT) solicita encarecidamente la realización anual del ejercicio de tiro. Al respecto la empresa se compromete a gestionar dicho ejercicio.

➤ Miguel Vidal (STS-C) expone el problema de la compra de agua en los servicios de las tiendas DIA, solicitando a la dirección de la empresa Grupo Control que se pueda comprar agua si fuera necesario. La empresa hará la consulta con dicho cliente.

➤ Enrique Aguilera (STS-C) expone una sentencia que condena a la empresa Grupo Control a pagar la diferencia de las horas extras a dos ex trabajadores de servicios del ICUB a 8 € hora extras en lugar del importe que marca el convenio, siguiendo lo que la normativa manda al respecto de la subrogación de servicio.

➤ Juan Carlos Giler (UGT) solicita que en el programa de gestión de rondas permita cambiar la contraseña de acceso. La empresa informa que hará dicha consulta al responsable de informática.

➤ Juan Carlos Giler (UGT) expone que ha encontrado irregularidades en el documento de "consentimiento informado" de la revisión médica. Que todas la casillas estaban previamente marcadas por defecto.

cc-00

cc-00

STS-C

STS-C

DELEGADO SINDICATO
STS-C